



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0274 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: GLORIA MARÍA CAMPOS FERNÁNDEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A

- 1) Estadísticas sobre la deserción de alumnos tanto en escuela pública como privada.

Desertores según sector en el año 2015-2016

AÑO	PRIVADO	PÚBLICO	NACIONAL
2015	6,440	80,672	87,112
2016	7,877	71,150	79,027

Fuente: MINED, Censo Escolar 2015 y 2016.

- 2) Ley de Presupuesto para Educación de los años 2016 y 2017.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

